



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 12 de 2012
Fecha: martes 16 de octubre de 2012
Hora: 7:30 a.m.
Lugar: Sala de Reuniones de la Hemeroteca Nacional Universitaria
Av. El Dorado No. 44 A – 40, – 7:30 a.m.

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario

María Fernanda Campo Saavedra, Ministra de Educación Nacional, Presidenta del Consejo
Ignacio Mantilla Prada, Rector de la Universidad Nacional
Paulo Jairo Orozco Díaz, Designado por el Presidente de la República
Luis Fernando Chaparro, Designado por el CESU
José Félix Patiño, Representante de los Ex-Rectores
Luis Alfonso Vélez Moreno, Designado por el Consejo Académico
Mario Hernández Álvarez, Elegido por los profesores
Jairo Andrés Rivera, Elegido por los estudiantes
Se excusa Carlos Angulo Galvis, Designado por el Presidente de la República

Secretaria General

Catalina Ramírez Gómez

Invitado e invitada

Gerardo Mejía Alfaro, Gerente Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia
Natalia Ruiz Rodgers, Directora de Fomento, MEN

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
- III. ASUNTOS DEL RECTOR
- IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA
 1. Consideración de un Proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza para comprometer apropiaciones de vigencias futuras para la vigencia fiscal 2013”

2. Situación del profesor MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN VILLEGAS
3. Consideración de una solicitud de excepción al artículo 19 del Estatuto General para designar a la profesora asistente JOHANNIE LUCÍA JAMES CRUZ, como Directora de la Sede de Presencia Nacional de Caribe.
4. Consideración de las ternas propuestas por el Rector para la designación de un integrante de los Consejos de Facultad.

V. ASUNTOS DE INFORMACIÓN

1. Comunicación del profesor Moisés Wasserman Lerner con referencia al Acuerdo 064 de 2012 del Consejo Superior Universitario
2. Comunicación del Ingeniero JULIO CARRIZOSA UMAÑA, mediante la cual agradece al Consejo Superior Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa

VI. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

VII. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VIII. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

00:00:00 – 00:00:20

La Ministra verifica el quórum y da inicio a la sesión. Se aprueba el orden del día.

II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

00:00:21 – 00:00:30

La Ministra no presenta asuntos.

III. ASUNTOS DEL RECTOR

00:00:31 – 00:00:50

El Rector no presenta asuntos.

IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Consideración de un Proyecto de Acuerdo “*Por el cual se autoriza para comprometer apropiaciones de vigencias futuras para la vigencia fiscal 2013*”

-Mediante Memorando 743-P, recibido el 5 de septiembre de 2012, el Gerente Nacional Financiero y Administrativo remite el proyecto de acuerdo e informa que la vigencia futura Dirección Nacional de Bienestar – Suministro de un Portafolio Integral de Bienes y Servicio.

Presenta el Gerente Nacional Financiero y Administrativo

Se anexa proyecto de acuerdo y justificación

00:00:51 – 00:14:30

Presenta el proyecto la Secretaria General y responde las inquietudes el profesor Gerardo Mejía Alfaro, Gerente Nacional Financiero y Administrativo de la Universidad Nacional de Colombia.

El Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta. Se expide el Acuerdo 074.

2. Situación del profesor MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN VILLEGAS

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL. En sesión 11 de 2012, realizada el 4 de septiembre, el Consejo Superior Universitario atendió una solicitud del profesor asociado de la Facultad de Ciencias Humanas – Bogotá MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN VILLEGAS para que se le autorice una excepción y se le conceda una prórroga a la Comisión de Estudios Remunerada de la que goza. El Consejo Superior Universitario decidió autorizar al Decano para otorgar una licencia ordinaria hasta el 19 de octubre, solicitar al docente presentar ante la Facultad una propuesta académica que deberá ser avalada académicamente, y solicitar al Ministerio del Interior y a la Defensoría del Pueblo una evaluación de la situación de vulnerabilidad del profesor y alternativas de protección. Se envían oficios CSU-1857-12, CSU-1858-12, CSU-1859-12, y CSU-1860-12.

- **Mediante oficio OFI12-0023327-DMI-1000, recibido el 24 de septiembre de 2012, el Ministerio del Interior remite copia del Traslado a la Unidad Nacional de Protección de la solicitud que el Consejo Superior Universitario hace para evaluar la situación de vulnerabilidad del profesor BELTRÁN VILLEGAS y presentar alternativas de protección que garanticen al docente su permanencia en el país.**
- **Mediante oficio IFI12-00002070, recibido el 2 de octubre de 2012, la Unidad Nacional de Protección solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas que colabore para que el profesor Beltrán diligencie un formulario del Programa de Prevención y Protección y allegue una serie de documentos con el fin de iniciar el trámite para vincular al docente en el programa de prevención y protección de la Unidad Nacional de Protección.**
- **Mediante oficio 3010, recibido el 3 de octubre de 2012, la Defensoría del Pueblo informe a la Secretaría General que “...como quiera que la función de determinar el grado de amenaza y vulnerabilidad de riesgos le compete a la Policía Nacional y no a esta Defensoría, le informamos que la queja ha sido tramitada ante la Oficina de Protección de la mencionada entidad”.**
- **Mediante oficio DS-234, recibido el 8 de octubre de 2012, el Director del Departamento de Sociología informa que el profesor MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN VILLEGAS presentó dos propuestas para desarrollar en una eventual comisión que le sea concedida:**
 - ✓ **“Las motivaciones de la guerra: una mirada a través de los relatos de vida de guerrilleros de las FARC presos en las cárceles colombianas”**
 - ✓ **“El análisis comparativo: entre la imaginación sociológica y la evidencia histórica. Algunos aportes latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX”****Señala que las propuestas fueron sometidas a evaluación doble ciego por parte de dos pares académicos externos: la Dra. Pilar Riaño Alcalá (University British Columbia) y el Dr. Jefferson Jaramillo (Universidad Javeriana) quienes emitieron conceptos aprobatorios y sugirieron recomendaciones. Por lo anterior, el profesor William Mauricio Beltrán Cely avala la propuesta académica presentada por el profesor BELTRÁN VILLEGAS.**

Se anexan evaluaciones

00:14:35 – 00:42:25

El Rector explica el caso del profesor Villegas. El Consejo Superior Universitario aprueba conceder prórroga de un año a la Comisión Regular Externa al profesor VILLEGAS. Se expide la Resolución 162.

3. Consideración de una solicitud de excepción al artículo 19 del Estatuto General para designar a la profesora asistente JOHANNIE LUCÍA JAMES CRUZ, como Directora de la Sede de Presencia Nacional de Caribe.

Se anexa hoja de vida

00:44:18 – 00:49:20

El Rector presenta la hoja de vida de la profesora JAMES. El Consejo Superior Universitario aprueba la solicitud y expide la Resolución 160.

4. Consideración de las ternas propuestas por el Rector para la designación de un integrante de los Consejos de Facultad.

Se anexan ternas

00:49:21 – 01:19:25

El Rector presenta la solicitud. El Consejo Superior Universitario decide autorizar la realización de una sesión virtual para esta designación.

V. ASUNTOS DE INFORMACIÓN

01:19:27 – 01:21:15

1. Comunicación del profesor Moisés Wasserman Lerner con referencia al Acuerdo 064 de 2012 del Consejo Superior Universitario

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL. En sesión 10 de 2012, realizada el 1 de agosto, el Consejo Superior Universitario aprobó el Acuerdo 064 mediante el cual suspende la aplicación de los Acuerdos 025 de 2011, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 044 y 045 de 2012 del Consejo Superior Universitario, relacionados con la estructura académico administrativa de las Sedes de Presencia Nacional, la Sede Bogotá y el Nivel Nacional.

Se anexa comunicación

La Secretaría General informa sobre el asunto. El Consejo Superior Universitario se entera de la comunicación.

2. Comunicación del Ingeniero JULIO CARRIZOSA UMAÑA, mediante la cual agradece al Consejo Superior Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa

Se anexa comunicación

La Secretaría General informa sobre el asunto. El Consejo Superior Universitario se entera de la comunicación.

VI. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

01:21:17 – 02:31:15

José Félix Patiño Restrepo

1. Presupuesto de la Universidad. Le parece que la Universidad no puede garantizar su presupuesto con contratos y asesorías.

El Rector señala que se está buscando la manera de incorporar recursos para incluir en la planta a las personas que están con ODS. Y aunque eso no resuelve el problema presupuestal si mejora las condiciones de cerca de 4000 personas que se encuentran en esa condición. También se está gestionando en el Congreso el trámite de una estampilla nacional, para recaudar un billón de pesos en 10 años para el mejoramiento de la infraestructura y para el Hospital Universitario. Igualmente se está gestionando la Ley de Honores para tratar de resolver el tema de la infraestructura. Tienen pendiente una cita con el Ministro de Hacienda para buscar la manera de aumentar a \$240.000 millones los recursos para las Universidades Públicas este año. Se está analizando la posibilidad de que los recursos de las matrículas de postgrado puedan usarse para docentes.

El consejero Mario Hernández Álvarez la discusión de los Claustros y Colegiaturas es justamente que en los postgrados hay autofinanciamiento y por eso nuestros estudiantes de pregrado no pueden acceder a ellos.

El consejero Paulo Orozco Díaz cree que los programas de postgrado deben ser autosostenibles, para que la Universidad pueda subsidiar a los más frágiles que son los estudiantes de bachillerato y de pregrado. Eso no es malo, por el contrario beneficia a los que más lo requieren.

El consejero José Félix Patiño Restrepo señala que a su juicio los recursos deben ir fundamentalmente para el pregrado y las matrículas deben ser mínimas, y los postgrados deben ser diferenciados dependiendo del área, pues hay áreas en las que es necesario

subsidiar porque no son económicamente rentables pero resultan muy importantes para el país.

Jairo Andrés Rivera

Considera que la Universidad Nacional de Colombia requiere de un presupuesto mayor porque su papel es el mayor en el país. A los estudiantes les preocupa cada vez más la situación de infraestructura del campus. En relación con los Claustros y Colegiaturas, los estudiantes están preocupados por la sistematización de las discusiones para que aporten realmente al Plan Global de Desarrollo. Por último, señala la preocupación por la situación de DDHH en los distintos campus de la Universidad pues se han emitido alertas al Sistema de Alertas Tempranas, y cree que el Consejo Superior Universitario es un actor fundamental en este tema. Finalmente, en cuanto a los postgrados, señala que hay participado activamente estudiantes de postgrado y presentado un diagnóstico muy interesante de estos programas.

La Ministra señala que, en cuanto al financiamiento, comparte que la educación pública requiere de más recursos, pero este año les llegaron a las Universidades Públicas recursos frescos adicionales por \$220.000 millones, y se asignaron \$66.000 millones adicionales. En una comunicación del SUE se dice que las Universidades requieren como mínimo de \$240.000 millones adicionales y en el Ministerio de Educación Nacional están haciendo gestiones para ver la posibilidad de aumentar en ese monto los recursos de 2013. Felicita la gestión del Rector para buscar nuevas fuentes de financiamiento de la Universidad Nacional de Colombia porque los recursos de la Nación no alcanzarían nunca para las necesidades que tienen las Universidades.

VII. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA ⁱ

Se presentan los asuntos **estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno** en la sesión 07 de 2012 (octubre 11), a la cual asistieron los consejeros Luis Alfonso Vélez Moreno, Mario Hernández Álvarez y Jairo Andrés Rivera; Catalina Ramírez Gómez, Secretaria General, y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora Secretaría General.

02:31:17 – 03:06:15

La sesión termina a las 12:25 p.m. ⁱⁱ

(original firmado por)
MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA
Presidenta

(original firmado por)
CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ
Secretaria

ⁱ Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación.

ⁱⁱ Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación realizada durante la sesión.